

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA, RELACIONES INSTITUCIONALES E IGUALDAD**

Extracto del acuerdo de 3 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se realiza convocatoria bienal de subvenciones para la realización de proyectos de transformación digital, fortalecimiento organizativo e innovación comunicativa de las entidades que promuevan el euskera. 2026-2027

BDNS(Identif.): 917540.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/917540>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Entidades con sede en Vitoria-Gasteiz que tengan por objeto la promoción del euskera.

Se admitirán excepcionalmente las entidades que, no estando domiciliadas en Vitoria-Gasteiz, tengan actividad permanente en el municipio durante todo el año.

En los estatutos de las instituciones debe figurar, entre otros, la promoción o el uso propio del euskera.

Segundo. Finalidad

El objetivo final es garantizar la sostenibilidad del tejido asociativo, mejorando sus estructuras internas y su impacto social.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 3 de julio de 2026; se publicarán en el BOTHA.

Cuarto. Importe

La dotación de esta convocatoria es de 250.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 30 de septiembre de 2026.

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 2026

La Directora del Departamento de Alcaldía, Relaciones Institucionales e Igualdad
ARACELI DE LA HORRA GUTIÉRREZ